

**CAF prestará USD 500 millones a Colombia para acelerar la transformación digital del Estado**

*El organismo multilateral aprobó un crédito para impulsar la transformación digital del sector público y con ello generar valor social y económico, estimular la productividad y favorecer el bienestar de la población, contribuyendo con la estrategia de reactivación económica ante el impacto de la pandemia del COVID-19.*

CAF -banco de desarrollo de América Latina- aprobó un préstamo de USD 500 millones en favor de la República de Colombia, que contribuirá a promover el uso estratégico de las tecnologías digitales para modernizar el estado e impulsar reactivación económica; a ofrecer servicios públicos digitales de calidad; y a aprovechar los datos y la inteligencia artificial para mejorar las políticas públicas.

El crédito se destinará al Programa de Apoyo para la Transformación Digital del Estado para la reactivación, y tiene los siguientes objetivos estratégicos:

• Disminuir las barreras que impiden la incorporación de las tecnologías digitales en las entidades públicas a través del desarrollo de condiciones que habiliten la innovación digital en el sector público.

• Generar valor económico y social mediante nuevos procesos y productos asociados al uso de la tecnología.

• Articular las intervenciones en materia de transformación digital en las diferentes entidades del Estado, garantizando una visión integral y un proceso articulado.

• Impulsar el desarrollo de la gobernanza de los datos e inteligencia artificial dado su rol como acelerador de la transformación digital.

• Fortalecer el marco institucional y desarrollar capacidades en el Estado para que el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19.

• Apoyar los esfuerzos del gobierno para impulsar la transformación digital en el Estado como parte de la estrategia de reactivación económica del país.

*“Este préstamo implica un respaldo a los avances que el gobierno de Colombia ha realizado en los últimos años en materia de transformación digital. Los fondos contribuirán a acelerar la modernización digital del estado, la recuperación económica y a agilizar todavía más la gestión pública del país”, dijo Renny Alberto López, presidente ejecutivo interino de CAF.*

El Banco ha estado acompañado esta agenda a través de asesoría y asistencia técnica en áreas como innovación pública, gobernanza de datos, inteligencia artificial, agilización regulatoria, y emprendimiento govtech.

En los últimos cinco años (2016-2020), CAF aprobó operaciones para Colombia por USD 9.164 millones, lo cual representa un promedio de USD 1.833 millones por año, equivalente al 14% del total aprobado por CAF en dicho período. Por otro lado, en el mismo período, los desembolsos totales ascendieron a USD 9.803 millones (19,8% del total desembolsado a los países accionistas). Al cierre de diciembre de 2020, la cartera de Colombia se ubicó en USD 3.036 millones, equivalente al 10,6% de la cartera de CAF.

**CAF -banco de desarrollo de América Latina-** tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados. Constituido en 1970 y conformado en la actualidad por 19 países -17 de América Latina y el Caribe, junto a España y Portugal- y 13 bancos privados, es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral y un importante generador de conocimiento para la región. Más información en [www.caf.com](http://www.caf.com/)

CAF, Dirección de Comunicación Estratégica, infocaf@caf.com

Encuéntrenos en: Facebook: [CAF.America.Latina](https://www.facebook.com/CAF.America.Latina%22%20%5Ct%20%22_blank) / Twitter: @AgendaCAF